



RESOLUCIÓN 202425-04 PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

CONSIDERANDO que el suicidio es una consecuencia trágica de múltiples y complejos factores que puede afectar a cualquiera, no discrimina, que requiere una actuación inmediata, una atención constante y recursos adecuados para los esfuerzos de prevención, intervención y después de la intervención; y

CONSIDERANDO que el suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de Oregón de 10 a 24 años y afecta desproporcionadamente a los jóvenes de color¹; y

CONSIDERANDO que cualquier persona puede estar librando una batalla silenciosa contra los pensamientos suicidas, y que el estigma en torno a la salud mental y el suicidio puede interferir en la prevención del suicidio al disuadir a las personas de buscar ayuda oportuna, adecuada y capaz de salvar vidas; y

CONSIDERANDO que la prevención del suicidio se centra en abordar las manifestaciones de alerta, el riesgo y los factores de impacto a lo largo de la vida que pueden contribuir a los pensamientos o intentos de suicidio, poniendo énfasis asimismo en los mecanismos de protección y resiliencia para apoyar la prevención permanente; y

CONSIDERANDO que no existe un único esfuerzo de prevención del suicidio que resulte suficiente o adecuado para todas las personas o comunidades, y que cada persona y organización desempeña un papel esencial en el apoyo a la prevención, la reducción del estigma y la salvaguarda de vidas; y

CONSIDERANDO que la concienciación pública, la educación, la atención, la vinculación, la creación de resiliencia, las derivaciones y el tratamiento son algunos factores importantes para evitar más sufrimiento y pérdidas de vidas; y

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer intervienen con cientos de estudiantes cada año que experimentan y expresan ideación o conducta suicida, y que la pérdida de la vida de un solo estudiante es demasiado; y

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer asumen la difícil pero vital labor de promover la prevención, la intervención y la posterior intervención; abogar por una atención y unos apoyos más equitativos y culturalmente receptivos; y equipar al personal del distrito para dialogar sobre el suicidio, reconocer si una persona está sufriendo pensamientos suicidas y proporcionar una intervención que salve la vida de la persona que lucha por ello; y

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer han adoptado una política de prevención del suicidio en septiembre de 2019 y capacitan a todo su personal y a numerosos miembros de la comunidad en los esfuerzos de prevención del suicidio mediante el método *Question, Persuade, Refer* (QPR, por sus siglas en inglés) y promueven gestos genuinos de amabilidad, cuidado, conexión, consideración y reconocimiento del valor y el aprecio de la vida de los demás; y

CONSIDERANDO que septiembre fue declarado por primera vez en 2008 Mes Nacional de Prevención del Suicidio para incrementar la concienciación de que los esfuerzos de prevención salvan vidas, y las Escuelas Públicas de Salem-Keizer desean contribuir a dichos esfuerzos de concienciación y prevención;

AHORA, POR LO TANTO, SE HA RESUELTO que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer se comprometen a continuar respaldando los esfuerzos de prevención del suicidio a través de la capacitación continua de QPR para todo el personal y la implementación de la capacitación de prevención del suicidio basada en la evidencia para consejeros y trabajadores sociales, y el uso de protocolos de prevención del suicidio sólidos, el acceso de los estudiantes al apoyo para la salud mental, la colaboración continua en la prevención con colaboradores comunitarios y la Coalición de Prevención del Suicidio de Mid-Valley, y la atención y vinculación genuina con todos los estudiantes.

Cynthia Richardson, presidenta, Junta Directiva de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer

09/10/2024
Fecha

1: [Oregon Health Authority \(July 9, 2024\)](#)